

Sistema Interno de Información – Canal de Denuncias

TER PLASTIC RECYCLING, S.L. dispone de un Sistema Interno de Información que permite denunciar en el contexto laboral o profesional de la Compañía, bajo la protección de la Ley 2/2023, cualquier irregularidad que pueda constituir una infracción penal o administrativa grave o muy grave.

Podrán utilizar este canal las siguientes personas:

- Los miembros del personal.
- Los autónomos.
- Los accionistas, partícipes y miembros del órgano de administración, dirección o supervisión de la Compañía.
- Cualquier persona que trabaje para o bajo la supervisión y dirección de contratistas, subcontratistas y proveedores.
- Aquellas que comuniquen información sobre infracciones obtenida en el marco de una relación laboral o estatutaria ya finalizada.
- Voluntarios, becarios y trabajadores en periodos de formación.
- Aquellas personas cuya relación laboral todavía no haya comenzado en los casos en que la información sobre infracciones haya sido obtenida durante el proceso de selección.

Para la utilización de la plataforma acceda al siguiente enlace:

<http://centinela.lefebvre.es/public/concept/1908725?access=GpXzmQOWBEB74vEVJyenGTI4Eloq4mgw4281fBwjQo4%3d>

En el enlace anterior tiene a su disposición la Política del Sistema de Información Interno donde se regulan los derechos y garantías que asisten a los informantes.

La plataforma no es un servicio de emergencia.

En el caso de que se quiera realizar una reclamación comercial, esta plataforma es el canal oficial para presentar reclamaciones. Para tal fin, TER PLASTIC RECYCLING, S.L., dispone de un servicio de Atención al Cliente [enlace o indicar vía del servicio atención al cliente] donde se podrán presentar las reclamaciones o solicitar información.